



Identificador Electrónico

Clave Unica de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

Municipio de Registro

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutivo Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

Datos de la Persona Registrada

FRANCISCO RAUL

Nombre(s):

ALVAREZ

Primer Apellido:

CORDOBA

Segundo Apellido:

OAXACA DE JUAREZ

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 52 y 53 del Código Civil del Estado de Oaxaca, artículos 18 y 21 C del Reglamento del Registro Civil y los artículos 2 fracción I y 11 de la Ley de la Firma Electrónica del Estado de Oaxaca. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 12 días del mes de Febrero de 2020. Doy fe.

Firma Electrónica:

Código QR

Código de Verificación

Director del Registro Civil de Oaxaca

LIC. CHRISTIAN HERNANDEZ FUENTES

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE UNA FOJA ÚTIL IMPRESA ÚNICAMENTE POR EL ANVERSO, ES UNA IMPRESIÓN OBTENIDA DE LA PÁGINA DE INTERNET "REGISTRO CIVIL OAXACA, SERVICIOS, ACTA DE NACIMIENTO, EN LÍNEA", QUE CONSISTE EN EL ACTA DE NACIMIENTO DE FRANCISCO RAÚL ÁLVAREZ CÓRDOBA. HAGO CONSTAR LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN EL ACTA [REDACTED] [REDACTED] DEL PROTOCOLO NOTARIAL A MI CARGO. ----- OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

LICENCIADO VÍCTOR MANUEL GÓMEZ ALBORES
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO TREINTA
DEL ESTADO DE OAXACA.



Información Eliminada. Con fundamento en los artículos 116, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el resolutive Trigésimo octavo, fracciones I y II de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas. Se testan datos personales identificativos.